

22642 RESOLUCION de 13 de junio de 1988, de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se homologa betún asfáltico modificado, marca y modelo Hiper Morter-Plast, fabricado por «Texsa, Sociedad Anónima», en Sant Andreu de la Barca, Barcelona, España.

Recibida en la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía de la Generalidad de Cataluña la solicitud presentada por «Texsa, Sociedad Anónima», con domicilio social en polígono industrial Can Pelegrí, municipio de Sant Andreu de la Barca, provincia de Barcelona, para la homologación de betún asfáltico modificado, fabricado por «Texsa, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Sant Andreu de la Barca:

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación se solicita, y que el Laboratorio General de Ensayos y de Investigaciones de la Generalidad de Cataluña, mediante dictamen técnico con clave 82.949, y la Entidad colaboradora ATISAE, por certificado de clave IA-86-275-B-2026, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por Orden de fecha 12 de marzo de 1986 por el que se declara de obligado cumplimiento la homologación de los productos bituminosos para la impermeabilización de cubiertas en la edificación.

De acuerdo con lo establecido en la referida disposición y con la Orden del Departamento de Industria y Energía de 5 de marzo de 1986, de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos, modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto, con la contraseña de homologación DBI-2187, con fecha de caducidad el día 13 de junio de 1989, disponer como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción antes del día 13 de junio de 1989, y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Base.
Segunda. Descripción: Armadura.
Tercera. Descripción: Terminación.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: Hiper Morter-Plast.

Características:

Primera: Mástico bituminoso de betún asfáltico modificado APP.
Segunda: Doble, de polietileno y poliéster.
Tercera: Material antiadherente plástico de 20 gr/m².

Las características de los productos indican:

Base: El material impermeabilizante empicado.
Armadura: El soporte sobre el que se aplica la base.

Terminación: El material de protección o antiadherente que cubre la base.

La masa de las capas de recubrimiento bituminoso es de 3,50 Kg/m².

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 13 de junio de 1988.—El Director general, Miquel Puig Raposo.

22643 RESOLUCION de 2 de julio de 1988, de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se amplía la Resolución de 6 de julio de 1987 con contraseña GTV-165, correspondiente a aparato receptor de televisión, fabricado por «Electrónica Bertrán, Sociedad Anónima», en Barcelona (España).

Examinado el expediente presentado por la Empresa «Electrónica Bertrán, Sociedad Anónima», con domicilio social en Moianés, 19, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, solicitando la ampliación de la Resolución de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial de fecha 6 de julio de 1987 por la que se homologó aparato receptor de televisión, fabricado por «Electrónica Bertrán, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Barcelona, correspondiente a la contraseña GTV-165:

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no suponen una variación sustancial con relación al

modelo homologado, según dictamen técnico 1510-B-IE (EXT.), del «Laboratorio CTC, Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima».

De acuerdo con lo que establece el Real Decreto 2379/1985, de fecha 20 de noviembre de 1985, por el que se establece la sujeción a especificaciones técnicas de los aparatos receptores de televisión y con la Orden del Departamento de Industria y Energía de 5 de marzo de 1986 de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, he resuelto:

Ampliar la Resolución de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial de fecha 6 de julio de 1987, con contraseña GTV-165, al aparato receptor de televisión, marca y modelo siguientes: «Elbe» 1402, «Kraking» 1460, «Continente» 1440, «Goldstar» 4441 CBS, «Goldstar» 4442 CBT, las características de las cuales se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Cromaticidad de la imagen.
Segunda. Descripción: Diagonal tubo pantalla. Unidades: Pulgadas.
Tercera. Descripción: Mando a distancia.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: «Elbe» 1402.

Características:

Primera: Policromática.
Segunda: 14.
Tercera: no.

Marca y modelo: «Kraking» 1460.

Características:

Primera: Policromática.
Segunda: 14.
Tercera: no.

Marca y modelo: «Continente» 1440.

Características:

Primera: Policromática.
Segunda: 14.
Tercera: no.

Marca y modelo: «Goldstar» 4441 CBS.

Características:

Primera: Policromática.
Segunda: 14.
Tercera: no.

Marca y modelo: «Goldstar» 4442 CBT.

Características:

Primera: Policromática.
Segunda: 14.
Tercera: sí.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Barcelona, 2 de julio de 1988.—El Director general, Miquel Puig Raposo.

22644 RESOLUCION de 4 de julio de 1988, de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se amplía la Resolución de fecha 6 de julio de 1987 con la contraseña GTV 161, correspondiente a aparato receptor de televisión, fabricado por «Electrónica Bertrán, Sociedad Anónima», en Barcelona (España).

Examinado el expediente presentado por la Empresa «Electrónica Bertrán, Sociedad Anónima», con domicilio social en Moianés, 19, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, solicitando la ampliación de la Resolución de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial, de fecha 6 de julio de 1987, por la que se homologó aparato receptor de televisión, fabricado por «Electrónica Bertrán, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Barcelona, correspondiente a la contraseña GTV-161:

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no suponen una variación sustancial con relación a los modelos homologados, según dictamen técnico 1578-B-IE/1 (EXT.), del «Laboratorio CTC, Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima».

De acuerdo con lo que establece el E.D. 2379/1985, de fecha 20 de noviembre de 1985, por el que se establece la sujeción a especificaciones técnicas de los aparatos receptores de televisión y con la Orden del